

Aprobada en la 974ª sesión

ALADI/CR/Acta 971
23 de julio de 2007
Horas: 10:15 a 12:05

ACTA DE LA 971ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Incorporación del señor Embajador Michel Coquoz, Representante de la Confederación de Suiza, país Observador.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 969a. sesión.
4. Programa de trabajo sobre el ELC para el segundo semestre del año 2007 (ALADI/CR/dt 199).
5. Convocatoria y agenda de la Tercera Reunión del Consejo Asesor Laboral (ALADI/CR/PA 106/Rev. 1).
6. Convocatoria y agenda de la Sexta Reunión del Consejo Asesor Empresarial -ETAPA MIPYMES- (ALADI/CR/PA 107).
7. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Alternos sobre conclusiones del Documento Informal 844
8. Otros asuntos.
 - La Representación de Cuba solicita se derive al Grupo de Trabajo de Información y Estadísticas el documento mencionado en el punto 11 de Asuntos entrados.
 - El Secretario General informa sobre sus misiones de servicio.

- La Representación de la Argentina solicita incorporar la Convocatoria del Consejo de Asuntos Aduaneros en el próximo Comité de Representantes.

Preside:

GONZALO RODRÍGUEZ GIGENA

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Guillermo Daniel Raimondi, Roxana Cecilia Sánchez, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); Regis Percy Arslanian, Liliam Beatris Chagas de Moura (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Oscar Quina Truffa (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Vladimir Jarrín (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, María Inés Benítez Riera, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno (Venezuela); Michel Coquoz (Suiza) Arnaldo Chibbaro (IICA); John Biehl del Río (OEA).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Buenos días a todos. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 971.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Está a consideración de las Delegaciones el Orden del Día.

Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Sí, gracias Presidente. Quisiera pedirle la incorporación en el Orden del Día del Documento Informal 844, Encuentro para el análisis de los estudios de consultoría relacionados Espacio de Libre Comercio, que fue tratado en la reunión de Alternos. Quisiéramos hacer un informe sobre los resultados de esos tratamientos. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, si hay en general acuerdo, incorporaríamos ese punto. Tal vez a continuación, como punto séptimo del Orden del Día, antes de Otros asuntos.

Estamos de acuerdo? Bueno, se incluye.

Si no hay más observaciones al Orden del Día lo consideramos aprobado.

- Incorporación del señor Embajador Michel Coquoz, Representante de la Confederación de Suiza, país Observador.

... A continuación trataríamos la incorporación del señor Embajador Michel Coquoz Representante de la Confederación de Suiza como país Observador de la ALADI.

Bueno es un honor para nosotros recibir la presencia de *monsieur* Coquoz Representante de la Confederación de Suiza en el seno de este Comité.

El señor Coquoz tiene una amplísima experiencia diplomática desde el año 1976 en el Servicio de Asuntos Extranjeros de su país. Ha tenido un largo recorrido diplomático, además de todos sus cargos al interior del Gobierno de la Confederación Suiza, tuvo destinos en La Habana, en Pretoria, en Naciones Unidas como suplente de Jefe de Sección, también fue transferido con posterioridad a Santiago de Chile como primer colaborador del Jefe de Misión así como a Oslo en 1995.

A partir del año 2000 fue Jefe del Servicio del Consejo de Europa de la División Política dentro de la Dirección Política con el título de Ministro. Finalmente a partir de Marzo del 2004 fue Encargado de Negocios en el Uruguay – Montevideo y fue nombrado en el 2006 en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Suiza ante la República Oriental del Uruguay, como decía, a partir del año 2006.

Es para nosotros un placer recibirlo en el seno de nuestro Comité y yo le ofrecería a continuación la palabra.

CONFEDERACIÓN SUIZA (Michel Coquoz). Gracias.

Señor Presidente del Comité de Representantes, señor Secretario General, señores y señoras Delegados de países miembros y Observadores, señores Subsecretarios, señoras y señores,

Para Suiza ser miembro Observador de ALADI ha de verse como una señal de la importancia que Suiza atribuye a sus relaciones con América Latina y del interés en particular por seguir los esfuerzos de integración de la región.

Los lazos de mi país con América Latina son antiguos. Lazos humanos con inmigrantes que se radicaron allí, lazos comerciales y económicos desarrollados muy temprano por la iniciativa y las inversiones privadas.

Los lazos económicos y comerciales son sólidos con un intercambio comercial anual del orden de los 7 mil millones de dólares y con inversiones y reinversiones por 20 mil millones de dólares.

En cuanto a la cooperación al desarrollo es principalmente bilateral y se concentra en los países andinos y en América Central. Para el resto de la región, se otorga multilateralmente vía organismos, por ejemplo como el Centro de Comercio Internacional de la UNCTAD y de la OMC, o vía la ONUDI, como la Reunión de los Ministros de Energía Ibero-americanos sobre energías renovables celebrada el año pasado en Montevideo.

En cuanto a la integración, al mismo tiempo en que se formaba la antecesora de la ALADI, Suiza era miembro fundador de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELE/EFTA), que tiene su sede en Ginebra. Si bien ahora la mayoría de sus miembros pasaron a ser miembros plenos de la Unión Europea, con la cual Suiza tiene un acuerdo de libre comercio y múltiples acuerdos bilaterales, la AELE/EFTA sigue viva y activa. Tiene lazos en particular con el MERCOSUR desde la Declaración de Florianópolis del año 2000 sobre cooperación en materia de comercio e inversiones.

En cuanto a ALADI el Jefe del nuevo Servicio Asuntos Globales y Desarrollo Sustentable de la Cooperación Suiza al Desarrollo tuvo, a fines de abril, interesantes conversaciones con el Secretariado con el fin de examinar en sus programas, temas como la problemática de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo.

Señor Presidente, me alegro personalmente de mi incorporación formal hoy día como Observador al Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración y le ofrezco a usted, a los miembros y delegados, así como al Secretariado mi más amplia colaboración. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias por sus palabras.

Invitaría ahora a todos los señores Representantes a tomarnos una foto recordatoria de la ocasión.

2. Asuntos entrados

...Bueno, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, que es Asuntos Entrados.

Le damos la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Me informa la Secretaría que no tiene asuntos particularmente destacables en la lista, cuya nómina obra en poder de los señores delegados. Gracias.

"1. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 603 de 10/07/207.

Comunica que el Sexagésimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2 ha sido incorporado a su ordenamiento jurídico.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2490

2. Análisis de las características e implicancias del sistema de autocertificación de origen en el marco de la ALADI (ALADI/SEC/Estudio 184).

3. Estudio sobre el Espacio de Libre Comercio en la ALADI (ALADI/SEC/Estudio 185).

4. Estudio sobre la constitución de un Espacio de Libre Comercio en el marco de la ALADI: Propuesta de tratamiento de los temas de acceso a mercados de bienes. (ALADI/SEC/Estudio 186)

5. Estudio para el análisis del Espacio de Libre Comercio de la ALADI desde la óptica empresarial, tomando en cuenta la visión de esa fuerza productiva para la conformación del Espacio de Libre Comercio (ELC) (ALADI/SEC/Estudio 187).

6. Estudio sobre los objetivos y formas de implementación del Espacio de Libre Comercio dentro de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI/SEC/Estudio 188).
7. Estudio para el análisis del Espacio de Libre Comercio y los TLC Perú - EE.UU. y Colombia - EE.UU. (ALADI/SEC/Estudio 189).
8. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal -enero-junio 2007- (ALADISEC/di 2089).
9. Informe de la situación financiera de la Asociación al 30 de junio de 2007 (ALADI/SEC/di 2090).
10. Informe sobre la evolución de los Acuerdos Regionales y del Alcance Parcial - Primer semestre de 2007. (ALADI/SEC/di 2091)
11. Convocatoria y agenda de la Xª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 275)."

PRESIDENTE. Muy bien.

3. Consideración del acta correspondiente a la 969a. sesión.

...Pasamos entonces a ver si tienen los Representantes algunas consideraciones que hacer sobre el acta de la sesión 969ª que está a consideración.

La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Simplemente teníamos unas dos o tres observaciones en el Acta sobre las intervenciones nuestras, pero son de forma que la pasaríamos después para su corrección. Gracias.

PRESIDENTE. Perfecto. Muchas gracias, Venezuela. Si no hubiera otros comentarios, queda aprobada.

4. Programa de trabajo sobre el ELC para el segundo semestre del año 2007 (ALADI/CR/dt 199).

...Pasaríamos al cuarto punto Orden del Día que es el Programa de trabajo sobre el Espacio de Libre Comercio para el segundo semestre del año 2007, lo que ha sido circulado y tienen las Delegaciones como ALADI/CR/dt 199.

Le daría la palabra a la Representante Alternativa de Uruguay para que nos informe sobre las deliberaciones del Grupo de Alternos.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Muchas gracias, señor Presidente.

En la reunión se consideró el documento del Programa de Trabajo sobre el Espacio de Libre Comercio para el segundo semestre del 2007, documento informal 845. Las Delegaciones en esta instancia realizaron un amplio intercambio de ideas sobre el documento y plantearon observaciones y modificaciones al mismo en lo que refiere a las diversas actividades necesarias, para contemplar las recomendaciones en los diferentes temas, así como también en el cronograma respectivo.

Asimismo se acordó elevar al Comité de Representantes el documento de trabajo ALADI /CR/dt 199 que ya fuera distribuido a las Representaciones. En el mismo se refleja el consenso alcanzado respecto al programa de trabajo, junio - noviembre sobre los trabajos y las actividades preparativas de la reunión del Consejo de Ministros. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Está a consideración entonces de las Delegaciones el documento de trabajo 199, Programa de Trabajo sobre el Espacio de Libre Comercio para el segundo semestre del año 2007.

La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiéramos expresar una observación que tenemos en la página 5, es algo muy puntual se refiere a un pie de página que en efecto lo vimos en la reunión de Alternos, pero este documento 837 revisado 1 todavía no lo tenemos, entonces preferiríamos simplemente que quedara sin la mención de este documento, de cualquier manera, lo vamos a ver en el Grupo de Trabajo pero quizás estaríamos adelantándonos un poco haciendo mención a un documento que todavía no conocemos y no hemos analizado, eso en relación con una observación muy puntual.

En relación con el título del documento, tal cual lo acaba de manifestar la Representante Alternativa del Uruguay, que coordinó este grupo; se trata de un programa de trabajo preparatorio de la reunión de Consejo de Ministros, entonces nosotros preferiríamos que el título de este documento quedara consignado de esa manera. Esto es un programa de trabajos preparatorio de la reunión del Consejo de Ministros.

Por otro lado, quisiéramos incorporar tres actividades que nos parecen necesarias, justamente para la preparación de esta reunión del Consejo de Ministros: una sería la Elaboración del Programa para el Desarrollo del Espacio de Libre Comercio, otra la Elaboración de Propuestas de Resolución para el Consejo de Ministros y otra la Elaboración de los Informes que serán presentados al Consejo de Ministros. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Perdón México, en dónde serían agregadas esas actividades?

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Señor Presidente, nosotros pensamos que estas actividades podrían ser agregadas quizás al final del capítulo I., ya que todas las actividades son de temas muy puntuales y que nos van a llevar, de alguna manera, a tener insumos para esta elaboración tanto del programa para el desarrollo del Espacio de Libre Comercio, como para las propuestas de Resolución del Consejo de Ministros y de los informes que se elevarían a dicho órgano.

Consideramos que estas actividades tendrían que realizarse entre agosto y septiembre del presente año, es decir, todo conjuntamente para ser analizado previo a la reunión del Consejo de Ministros, y sobre este último aspecto yo no sé si esto lo tendríamos que ver acá o más adelante en el Programa de Trabajo de la Asociación para 2007.

Creo recordar que se había previsto una reunión preparatoria del Consejo de Ministros a nivel Viceministros, no sé si seguimos trabajando con ese formato o no. Si es así, habría que incorporarla sino sería todo trabajo del Comité de Representantes. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, México. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio quisiera solicitarle a la Representación de México, que estas observaciones que ha hecho pasen al grupo de Alternos y que sea revisado con la oportunidad y detalle suficiente. Gracias.

PRESIDENTE. Bien, sigue en consideración el documento del programa de trabajo para la preparación del Consejo de Ministros.

La Delegación de Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Sólo una pregunta, si es que tuviéramos que introducir la frase Programa de trabajo preparatorio del Consejo para este documento, cómo entonces quedaría el capítulo II., que al final de cuentas está contenido en este mismo documento, o sea sobre nuestro programa de trabajo de mediano y largo plazo, no? Si es preparatorio para el Consejo, cómo quedaría el capítulo II.? Es mi pregunta. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Sí señor Presidente. De hecho, mismo en el capítulo II. que nosotros en Alternos no lo vimos porque esto había quedado -según me informaron- reservado para su discusión en el Comité de Representantes, nosotros entendemos que este capítulo II. tendría que desaparecer porque señala actividades de mediano y largo plazo de la agenda del ELC con cronograma agosto - septiembre, y todas las actividades que tenemos, evidentemente, que no van a culminar en agosto – septiembre o noviembre.

Entonces, consideramos que desaparece el capítulo II. todas son actividades preparatorias del Consejo de Ministros. En ese sentido, la elaboración del programa para el desarrollo del Espacio de Libre Comercio comprende no solamente algunas, o sea todas esas actividades que tenemos desglosadas en esta primera parte, sino que todas aquellas otras que también son para el corto plazo, para el mediano y para el largo plazo, no sé si respondí a la pregunta del Representante de Brasil. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo estaría en principio de acuerdo en dejar el capítulo II., entonces se prescindiría del capítulo II. sobre todo porque vamos a ver lo que pasa con este programa de trabajo hasta noviembre, cómo avanzamos, cómo adelantamos este programa de trabajo, y más allá, más en octubre o antes mismo de la reunión del Consejo tendremos una evaluación mejor de lo que desarrollamos en este programa de trabajo y estaremos más preparados para pensar en un programa de mediano y largo plazo, o sea para tenerlo en un programa más prospectivo.

Por lo tanto, yo estaría de acuerdo en dejar el capítulo II. y pensar en este momento solamente en el programa de trabajo hasta noviembre. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Sí, señor Presidente, a lo mejor yo no he sido lo suficientemente clara. Quisiera aclararle al Representante del Brasil nuestra propuesta de eliminar el capítulo II. es en virtud que estamos proponiendo en este cronograma de junio a noviembre la elaboración del programa para el desarrollo del ELC que comprende el corto, el mediano y el largo plazo.

Es el mandato que tenemos del Consejo de Ministros en su Resolución 59 (XIII) y en consecuencia lo que nosotros estamos proponiendo es que en este período estas actividades preparatorias del Consejo de Ministros tendrán que comprender la elaboración de este programa que vamos a proponer al Consejo de Ministros.

En esto también están incluidas las propuestas de Resolución al Consejo de Ministros y la elaboración de los informes que serán presentados al mismo. Esa es la razón por la cual consideramos que el capítulo II. tal como estaba expresado en este documento no tendría mucho sentido y por lo cual estamos proponiendo la sustitución de ese capítulo II. por estas otras tres actividades. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, México. Ofrezco la palabra a la Delegación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Eliseo Scappini). Gracias señor Presidente.

En realidad era en el mismo sentido que México lo acaba de señalar, porque en el primer punto en la recomendación de la parte II., se habla de elaborar un programa de trabajo, por una parte de agosto para adelante y en realidad no está claro porque quizás solamente agosto, en la parte 2 pero como esto sería preparatorio al Consejo, también nos daría la idea que antes de noviembre debería estar culminado, si es que dejamos la parte II. como está planteada.

De todas maneras, al eliminar esto e incorporar en la parte final lo que estamos haciendo es, por una parte, una modificación en la estructura del documento pero al mismo tiempo incorporando la actividad de la parte II. a la parte I. Es cuestión de analizarlo a profundidad.

Mi intervención era en el sentido de señalar este matiz que México proponía, pero por otra parte refiriéndome a las demás sugerencias de la Delegación de México, me parece interesante reformular el título porque en realidad lo que estamos haciendo es diseñando un programa de trabajo que en principio tiene como primera prioridad preparar el Consejo de Ministros del 16 de noviembre, por lo tanto en ese sentido no tendríamos inconveniente. Y bueno, analicemos con mayor profundidad el resto de las propuestas de México que incluye hacer el programa del ELC, preparar los proyectos de Resolución -que supongo es lógico que debamos hacerlo-, y preparar eventuales informes a ser elevados.

Por otra parte me quiero referir luego a la propuesta de Chile que se refiere a que estos temas sean tratados en el seno del grupo de Alternos, esta Delegación tendría preferencia más bien por hacer esta discusión en este ámbito dada la premura del cronograma y bueno, pensando que estamos en condiciones de resolver esto.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Voy a hablar para hacer terapia colectiva, porque la realidad, Presidente, es lo siguiente: no encuentro sentido a esta reunión en la forma que la está planteando México y

voy a explicar por qué. Hace cuatro días atrás tuvimos una reunión, perdón 7 u 8 días atrás, donde lo que quedaba por analizar en este Comité era simplemente el punto II. del programa, esto era lo que estaba para acordar.

Hoy mediante un mecanismo de carácter procedimental estamos planteando de vuelta la revisión de todo el documento, porque si le tenemos que cambiar el título, tenemos que agregarle y sacarle cosas, estamos revisando todo el documento que habíamos terminado de analizar hace una semana atrás.

Francamente, Presidente, yo estoy preocupado por el transcurso del tiempo, lo cual ya he planteado en las últimas dos sesiones, donde seguimos dando vuelta en torno a todo esto como si el recurso fuera de carácter mágico, porque todos sabemos si hay una división entre punto I. y punto II. es porque hay dificultades en tratar algunos temas y esto ignorarlo es seguir ignorando la realidad. Si no nos hemos podido poner de acuerdo, es porque hay dificultades políticas para tratar determinados temas y lo que estoy diciendo está en el conocimiento y en el ánimo de cada uno de los aquí presentes.

Entonces, Presidente, lo que yo sugiero es, un ejercicio práctico de funcionamiento; mandemos esto de vuelta a la reunión de Alternos y que vengan, entonces, con una propuesta definitiva sobre el tema 1, 2, 3, 4, 5 pero terminemos con esto que pasa al grupo de Alternos, de allí al Comité, del Comité al grupo de Alternos. Yo fui el que sugerí que el punto II. por las dificultades políticas que tenía, no fuera tratado en el grupo de Alternos, sino en este Comité, esto fue en la última sesión.

Ahora, la realidad es que con todo respeto por la Delegación de México bajo el tema de hacer pequeñas modificaciones de carácter puntual nos reabre la discusión del punto I. y II., esto es la realidad política. Yo no tengo ningún inconveniente si las demás Representaciones quieren volver a abrir el debate, que lo volvamos a abrir, lo único que estoy diciendo, señores, todos sabemos por qué estamos en este punto, todos sabemos que hay ciertas dificultades políticas para tratar algunos temas y todos sabemos que se nos viene encima la reunión de Consejos de Ministros. Estos son los elementos que sabemos todos, a partir de acá, esta Delegación que siempre tiene el afán de avanzar en lo que se pueda, esta dispuesta a aceptar cualquier temperamento que las demás Delegaciones consensuen, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Una sugerencia, Presidente. Cómo es que entiendo nuestro trabajo de aquí hasta el Consejo? Tenemos que en la reunión de los Alternos, se aprobó el punto I. de este documento, yo no creo que debiéramos abrir este documento, o sea, se aprobó y ya que nuestros Alternos trabajaron, sobre el punto I., lo definieron como documento posible para nosotros, creo que cabría que nosotros lo aprobáramos como está.

Ahora, yo veo que hasta noviembre vamos a tener que someter a nuestros Ministros en la reunión en el Consejo un programa prospectivo de mediano y largo plazo, o sea no son ellos que van a quedar, van a venir aquí durante un día y van a formular y definir el programa de trabajo de mediano y largo plazo. Vamos a tener que preparar nosotros mismos hasta noviembre el programa de mediano y largo plazo que vamos a someterlo a ellos y lo van a aprobar, de repente harán algún cambio.

Mi sugerencia es por qué no aprobamos el capítulo I. de este documento y el capítulo II. tal cual está, agregando una última frase en las actividades. O sea, tenemos una

recomendación para las otras actividades de mediano y largo plazo, elaboración de un programa de trabajo que establezca plazos y prioridades, eso lo tendremos que hacer para someter a nuestros Ministros en noviembre. Tendremos que elaborar un programa de trabajo que establezca plazos, prepararlo para ellos. No, Argentina no está de acuerdo...

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Posibilidades, por qué plazos? Cómo le vamos a fijar plazos a los Gobiernos?

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). ...pero podemos preparar un programa de trabajo, un *draft* de programa de trabajo a ser sometido a nuestros Ministros, eso es lo que estoy proponiendo, porque no son ellos los que van a sentarse aquí a decir qué hacemos con los plazos, qué hacemos con el programa de trabajo y cuáles son las prioridades, ellos no van a venir con las prioridades, o sea, nosotros tenemos que preparar un *draft* de plazos y programa de trabajo y de prioridades. Tenemos que ayudarlos a nuestros Ministros para eso, si quieren poner elaboración de un borrador de programa de trabajo, de una propuesta de programa de trabajo, de una sugerencia, lo que sea, pero tendremos nosotros que ayudar a nuestros Ministros, no será en un día que ellos van a definir los plazos y las prioridades.

Con relación a las actividades con las cuales estoy de acuerdo, se podría agregar al final: consideración por el Comité de Representantes de la propuesta y definición de prioridades, o quizás, de las propuestas de prioridades y eventualmente plazos como está o sugerencias o indicaciones de plazos, lo que sea para el desarrollo de la agenda del ELC a ser sometidos al Consejo de Ministros.

O sea, es apenas una manera de nosotros trabajar aquí hasta noviembre para preparar el trabajo y someter a nuestros Ministros algún programa de trabajo de mediano y largo plazo, con posibles plazos y prioridades. Esa es la idea, yo creo que no debemos pretender que nuestros Ministros vengan aquí, Juan Carlos, y tener en un día que definir los plazos y las prioridades, vamos a tener que prepararlo y esa es mi sugerencia.

Por lo tanto, yo creo que con la formulación que está aquí, el ítem II. está bien mientras hagamos esos pequeños agregados y sugerencias, indicaciones de plazos, algo así y al final de la parte de actividades, las propuestas, las prioridades y eventualmente los plazos, serán sometidos al Consejo de Ministros. Y con eso aprobaríamos todo el documento, como dijo México, de nuestro trabajo de actividades hasta noviembre, que incluiría la formulación de una propuesta a ser sometida a nuestros Ministros o de indicaciones de plazos y prioridades. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente. En realidad creo que estamos muy cerca de lo que está proponiendo ahora el Representante de Brasil, simplemente, quisiéramos hacer una reflexión en relación con el corto plazo, no tenemos tampoco un programa de corto plazo, las actividades que tenemos en este documento enunciadas no son un programa para el Espacio de Libre Comercio.

Si nosotros nos ponemos a ver ítem a ítem, veríamos que en algunos dicen: eventuales propuestas, en otros dice: informe de avance, entonces, nos estaría faltando tener un programa también del corto plazo. No lo estamos teniendo, por eso nuestra propuesta es elaboración del programa para el desarrollo del Espacio de Libre Comercio en el corto, mediano y largo plazo, en los términos que ha manifestado el Representante del Brasil.

Nosotros no tendríamos problema si se quiere poner en el punto II., no “otras actividades”, obviamente, sino el punto II se tendría que llamar: “programa de trabajo para el desarrollo del Espacio de Libre Comercio” y si le queremos poner entre paréntesis, corto, mediano y largo plazo.

Reitero, en la primera parte que se llama actividades de corto plazo, son actividades que se van a llevar a cabo de acá a noviembre y en muy pocas de ellas vamos a tener un resultado concreto como para decir, el corto plazo ya lo terminamos. En el corto plazo van a tener que seguir trabajándose estas actividades, el corto plazo no es hasta noviembre, porque ahí no se terminaron toda esta serie de actividades, tendríamos que tener algo integral que incorpore también estos temas. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Como hemos dicho estamos preparados para aceptar cualquier cosa que tenga consenso, en el punto II., dentro de la filosofía que dice Brasil, que podríamos compartir, si es aceptable para México, en la recomendación en vez de que establezca plazos y prioridades para el desarrollo, nosotros sugerimos que se ponga la palabra, proponga plazos y prioridades, si se le puede proponer a los Gobiernos plazos, pero no se le puede establecer plazos para que cumplan. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. La Delegación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Nosotros estaríamos de acuerdo con la propuesta que hace Brasil, pero consideraríamos que tendríamos que analizar un poco más en profundidad el tema de los plazos. Yo recuerdo que desde la primera reunión del Comité, Argentina propuso una redacción para ese punto que nosotros apoyamos y que como fue quedándose en el decursar de los análisis. Nosotros compartimos el criterio de que no deben establecerse plazos en tanto la Resolución 59 (XIII) no los establece, y sí temas y prioridades, tal como se ha trabajado hasta ahora, se ha trabajado por temas y se han establecido prioridades en correspondencia con la maduración de estos temas y en ese mismo sentido, pensamos que debemos continuar trabajando, en función de establecer los temas en su orden de prioridad y así asumir este programa con el cual estamos de acuerdo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Cuba. Bueno, si ninguna Delegación desea hacer otra consideración, tendríamos dos alternativas a considerar, una sería la propuesta de Brasil con algún cambio en la presentación realizada por la Representación de Argentina y corroborada también por la Representación de Cuba, en el sentido de que no aparezca que el programa de trabajo establezca plazos, sino que más bien se le lleve a los Ministros un programa de trabajo que establezca temas y prioridades para el desarrollo de la agenda del Espacio de Libre Comercio, a ser considerado por los Ministros y que nos daría, entonces, la hoja de ruta a seguir en los próximos años.

Por otro lado, tenemos una consideración que hacía México, en el sentido de cambiar el título del proyecto y eliminar la parte II. del documento que está presentado acá por los Alternos, incorporando en su lugar tres actividades que quedarían al final del conjunto de actividades que está incluido en lo que había sido llamado hasta ahora el I. Actividades de corto plazo.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente.

Yo sugeriría sobre la base de lo que está aquí en el documento, capítulo II. agregar las palabras, elaboración de un programa de trabajo que proponga, -como dijo Argentina- plazos y prioridades para el desarrollo de la agenda y en actividades, en la segunda parte de las actividades, yo diría, Consideración por el Comité de Representantes de las propuestas sobre prioridades y eventualmente plazos, para el desarrollo de la agenda del ELC, a ser sometidos al Consejo de Ministros.

En otras palabras, nosotros vamos a considerar eventualmente plazos, sobre el desarrollo de la agenda y esos plazos que serán considerados por nosotros, serán sometidos a los Ministros, y entonces, yo creo que la preocupación de Cuba podría estar contemplada. Yo creo que no podemos dejar de tener alguna perspectiva, por lo menos, si no tenemos una noción de perspectiva, nuestro trabajo se vuelve muy ... es para tener una perspectiva para nuestro trabajo solamente, ese es mi pedido para Cuba. Gracias.

PRESIDENTE. Si entendí bien la propuesta de Brasil, el segundo punto de las otras actividades de mediano y largo plazo quedaría: consideración por el Comité de Representantes de las propuestas sobre prioridades y eventualmente plazos para el desarrollo de la agenda del Espacio de Libre Comercio, a ser sometidos al Consejo de Ministros.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Que la Secretaría General nos prepare una propuesta, pero nada impide que tengamos otras propuestas también.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidente. Nosotros no tenemos, como ya lo habíamos dicho antes, mayor problema en esta propuesta de Brasil, siempre y cuando incluya al corto plazo también, porque reitero, nos estamos quedando sin programa del corto plazo. El programa del corto plazo, de acuerdo a este documento se cumpliría en noviembre, o sea, de junio a noviembre es el programa que tenemos aquí según este documento del corto plazo.

Entonces, lo que no hagamos hasta noviembre en estas materias ya no lo hicimos, nosotros insistimos en que este programa tendría que ser un programa integral, que comprendiera el corto, el mediano y el largo plazo. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Tratando de ver si podemos ponerle un punto final a este tema, y ante el silencio de otras Representaciones, nosotros no tenemos inconveniente en unificar todo en un solo punto, con la redacción que ha propuesto Brasil, que quede todo en un solo programa de corto, mediano y largo plazo, hasta la reunión del Consejo de Ministros, por supuesto.

Tampoco tenemos problema en que a esto se le ponga el nombre que corresponde, que es, estamos preparando la reunión del Consejo de Ministros. Entonces, no tenemos problema en que se le ponga ese tema también, lo que queremos es terminar con la consideración de este programa, Presidente, que hace dos meses que venimos discutiendo. Recuerdo que la Presidencia del Comité de Perú, hace más de un mes, sugirió

mandarlo al grupo de Alternos, el grupo de Alternos preparó un documento que fue analizado en el Comité. Hace un mes que estamos en torno a todo esto, Presidente.

Yo creo que ha llegado el momento que terminemos aprobando, por favor, un documento para ponernos a trabajar, estamos a tres meses de la reunión del Consejo de Ministros y los problemas de fondo que existen y que están entre comillas, suavizados, en las expresiones de las demás Representaciones, sea en el Comité, sea en el Grupo de Trabajo, sea en la reunión de Cancilleres, los que no se puedan resolver no se van a resolver, Presidente. Esto es lo que queremos que tomemos conciencia, que avancemos en todo lo que podamos, pero no sigamos perdiendo tiempo en definiciones de carácter metodológico con la pretensión de que allí resolvemos los problemas de fondo porque no lo vamos a hacer.

En síntesis, estamos dispuestos, con las modificaciones que ha sugerido la Delegación de Brasil en la redacción del punto II., a adoptar, *in totum*, la propuesta de México, si con eso, definitivamente dejamos de discutir el programa de trabajo y nos ponemos a trabajar, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, tenemos una propuesta que pienso puede allanar el camino. Preguntaría a las Delegaciones si estarían de acuerdo en la propuesta de México de cambiar el nombre del documento, me parece que no habría mayor problema que el documento fuera: Programa de trabajo preparatorio de la Reunión del Consejo de Ministros.

A continuación tendríamos en los hechos un solo documento, le preguntaría a la Delegación de México si estaría de acuerdo en eliminar lo que es I. y II. y que quedara la redacción final de lo que era antes el II. tal cual lo ha propuesto ahora la Delegación de Brasil.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Si pudiéramos verlo en blanco y negro sería más fácil, señor Presidente.

PRESIDENTE. Bueno.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, perdón. Si vamos a ver algo en blanco y negro, me gustaría ver en blanco y negro todo, o sea las propuestas de México, los tres puntos a agregar, etcétera, porque sino nos quedamos con un blanco y negro parcial.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Lo que decía es que mientras estamos esperando las redacciones, eso que dicen en blanco y negro, por qué no avanzamos en la agenda?

PRESIDENTE. Pasaríamos, entonces, mientras se elabora la versión definitiva de este punto, al punto 5 del Orden del Día que es la convocatoria y agenda de la Tercera Reunión del Consejo Asesor Laboral.

5. Convocatoria y agenda de la Tercera Reunión del Consejo Asesor Laboral (ALADI/CR/PA 106/Rev. 1).
6. Convocatoria y agenda de la Sexta Reunión del Consejo Asesor Empresarial -ETAPA MIPYMES- (ALADI/CR/PA 107).

... Daría la palabra al señor Coordinador del Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. En realidad hay muy poco para informar del punto 5 y 6, si usted me permite, en simultáneo, porque hace más de 10 días fue circulado el documento que ya había sido aprobado en el Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas, sobre las convocatorias al Consejo Asesor Laboral y al Consejo Asesor Empresarial.

En la última reunión del Comité no pudimos aprobar esto, simplemente porque el documento no había circulado con la anticipación reglamentaria de las 48 horas, habiendo transcurrido este plazo tengo la impresión que no existe ninguna dificultad para aprobar los documentos ALADI/CR/PA 106 Revisado 1 y ALADI/CR/PA 107 Revisado 1. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente. Sobre estas dos convocatorias todavía no tenemos instrucciones para las fechas, como ustedes saben, nosotros tenemos que consultar a los Delegados que tienen que ser designados tanto del Consejo Asesor Laboral como del Empresarial, para ver si estas fechas le son propicias, si pueden participar en esta reunión.

Por otro lado en la reunión que tuvimos de Alternos para ver el documento sobre el Programa de Actividades de aquí a noviembre, nosotros planteamos algunas inquietudes en relación con, quizás, digamos, una falta de coincidencia de las reuniones del Consejo Asesor Laboral y del Consejo Asesor Empresarial, con lo que sería la preparatoria del Consejo de Ministros.

Entendemos muy bien la propuesta que ha hecho el Coordinador de este Grupo de Trabajo para hacer coincidir las dos reuniones con la del Consejo de Ministros, pero al mismo tiempo nos preocupa un poco el estar trabajando en estos temas, sin tener los insumos de estos dos Consejos que son Consejos Asesores del Comité de Representantes, en los trabajos preparatorios, justamente para el Consejo de Ministros, pero esta es una inquietud que nosotros quisiéramos hacer patente y simplemente, en relación con las convocatorias, decirle que todavía no tenemos la instrucción de nuestras autoridades para poder aprobar estas fechas. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Estamos con problemas de organización del trabajo, Presidente, porque lo que está planteando México hoy acá no lo planteó en el Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas, en primer lugar, es más, lo aprobó.

Entonces, lo que yo me pregunto es hasta dónde vamos a establecer un mecanismo de trabajo, donde aprobada en una instancia va a otra instancia y otra. Por otra parte debo decir, con absoluta franqueza, como hablo siempre en este ámbito, que la vez anterior, cuando se hicieron las reuniones anteriores, tuvimos las mismas indefiniciones de México y

finalmente, por ejemplo, a la reunión del Consejo Asesor Laboral, a ultimísimo momento terminó designándose una persona.

Desde el momento que circulamos el documento hasta hoy han transcurrido 10, 12 días, fecha más que suficiente como para que México hubiera podido hacer las consultas con su capital.

Por otra parte quiero recordar, Presidente, que acá las decisiones no se toman por unanimidad, se toman por mayoría, y aparentemente la única Representación que plantea dificultad de esta naturaleza es México. Siempre hemos estado dispuestos a tomar los plazos con la laxitud suficiente como para ayudar a cada una de las Representaciones a que pueda estar presente, y poner todo el espacio de reflexión necesario para cada uno de los temas; pero también es necesario, Presidente, que tengamos, como yo dijera en algún momento, etapas de definición, porque hoy lo vemos, la realidad es que México ha reuerto las discusiones que hace un mes que venimos teniendo, en diferentes ámbitos, ha reuerto todo.

Entonces, me gustaría que México considerara o nos propusiera un mecanismo de trabajo para que en el futuro todas las Representaciones ajusten su procedimiento, a lo que la Representación de México necesita, para poder tener definiciones; una vez que México nos haya dicho, de qué forma podemos trabajar para tener las resoluciones, lo vamos a hacer de esa manera; porque queremos que México nos acompañe en estas decisiones.

Entonces, yo le rogaría a México que sobre esto concretamente me dijera, cuándo usted cree que el Comité, en función de sus consultas que usted tiene que hacer, tenga respuesta, a pesar de que fue aprobado en el Grupo de Fuerzas Productivas, a pesar de que fue aprobado en el Grupo de Alternos, a pesar que este planteamiento que usted está haciendo hoy de nuevo acá, fue hecho en el Grupo de Alternos hace más de 2 meses, contestado por el Alterno argentino, y no vuelto abrir, y por qué se abre hoy?, a ver si podemos tener una definición de los tiempos para saber nosotros en el Comité, cómo podemos trabajar para dar satisfacción a la Representación de México. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias señor Presidente.

Hasta ahora me parece que no he hecho ninguna solicitud de nada, simplemente le estoy informando a usted, y por su intermedio a las demás Representaciones, que yo no tengo instrucciones todavía para votar esta convocatoria; esa es la primera situación que quisiera poner en claro.

Y la segunda, bueno, agradecerle al Representante de Argentina, esta solicitud que nos hace para que nosotros presentemos un proyecto de método de trabajo, realmente si yo supiera cuáles son los plazos, en los que los sindicalistas pueden tomar sus decisiones y contestar a nuestras autoridades sobre su disponibilidad para venir o no a una reunión de Consejo Asesor Laboral, ya lo hubiéramos hecho hace rato, señor Presidente.

En suma, lo que quiero reiterarle es que nosotros lo único que hemos manifestado es no tener instrucciones sobre estas dos convocatorias, y que bueno usted y el Comité decidirán cuál es el procedimiento que se debe seguir sobre el tema. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Argentina

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente.

Yo lamento ser insistente, Presidente; pero en la Primera Reunión del Consejo Asesor Laboral escuché exactamente lo mismo que estoy escuchando durante dos meses y finalmente la Representación de México no estuvo presente, y además no solamente eso, sino que a una semana de la reunión, quiso que se postergara una vez más. Entonces, déjeme Presidente que yo le diga que los seres humanos nos guiamos por las conductas, por los dichos, por los hechos, por lo que sabemos de los demás.

Entonces, en la primera reunión pasó eso, en la segunda pasó algo semejante y apenas a 4, 5 días antes de realizar el Consejo Asesor Laboral logramos tener el nombre de un representante sindical mexicano, notificado esto además, porque es una situación muy especial, los demás miembros son designados a través de centrales sindicales; en el caso de México y de Cuba por razones especiales son designados directamente a través de las Representaciones. Por lo tanto, nuestra preocupación con esto Presidente, es sí, está bien México no pide nada, pero en la realidad lo que hace, es llevar a la conclusión de que hoy, que formalmente veníamos todos a aprobar la convocatoria, no podemos aprobarla.

Este es el resultado práctico, porque México señala que no está en condiciones de definir, y como esto es una historia, que infortunadamente se ha repetido, Presidente, durante estos últimos dos años, yo quiero dejar constancia de eso, por lo menos, para saber a que mecanismo tengo que aferrarme para poder avanzar en el trabajo. Gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias Presidente.

A nuestra Delegación le parece sumamente oportuna la fecha que se ha convocado para estas dos reuniones, y le damos la mayor importancia porque creemos que ahí se está ganando un espacio para un accionar de la sociedad civil. Creo que la oportunidad o el tiempo suficiente que nos hemos dado, o sea de aquí a mediados de noviembre para tener la participación de ambos Consejos, es un tiempo más que prudencial, para poder tener la representación que todos aspiramos.

Consideramos que, ojalá esté presente en el Consejo de Ministros la sociedad civil expresada de esta forma; y ojalá pudieran también hacer sentir su parecer sobre las cosas que hacemos. Por lo tanto, nuestra Representación, aprueba la fecha que se ha estado conversando para los días anteriores al Consejo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Chile. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Para precisar quizás pueda ayudar, las fechas que se acordaron en el Grupo de Trabajo responden al interés de ambos Consejos de reunirse en días previos al Consejo, eso fue ampliamente debatido en el Grupo de Trabajo; y lo que hicimos fue, un poco, recoger el interés de estas autoridades para estar justo, con la misma organización que tuvieron durante el Consejo anterior. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, aparentemente, ninguna otra Delegación quiere hacer uso de la palabra, tengo que la sensación que el punto ha sido muy debatido, en Alternos y en distintas oportunidades y que la convocatoria, sería para los días previos al Consejo de Ministros.

La Delegación de México no se opone a la convocatoria, simplemente no tiene posición con respecto a las fechas, quiere decir, que podríamos pensar en llevar adelante la convocatoria, y eso le daría por otra parte a México, casi 4 meses de plazo para poder realizar el proceso de designación de sus delegados, si estuvieran de acuerdo las Delegaciones.

La Representación de Argentina, tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Sí gracias Presidente, concretamente lo que quiero desapuntalar, que aprobemos hoy estos dos documentos, México no está en condiciones de aprobarlo, bueno lo lamentamos y consideramos, y ojalá México pueda estar presente en el momento de la reunión de estos Consejos, considerando que hay 4 meses por delante. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, quedarían aprobadas las convocatorias a estas dos reuniones; a la Tercera Reunión del Consejo Asesor Laboral, y a la Sexta Reunión del Consejo Asesor Empresarial, etapa MIPYMES, como Acuerdos 265 y 266 respectivamente.

“ACUERDO 265

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR LABORAL

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII) y 61 (XIII) del Consejo de Ministros; las Resoluciones 171, 295 y 312 y los Acuerdos 156, 251, 252 y 259 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que la Resolución 312 del Comité de Representantes incluyó en el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2007, la celebración de la Tercera Reunión del Consejo Asesor Laboral; y

Que el Grupo de Trabajo del Comité de Representantes sobre la Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración, consideró los temas que podrían conformar la agenda de la misma,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar a la Tercera Reunión del Consejo Asesor Laboral para los días 14 y 15 de noviembre de 2007.

SEGUNDO.- Aprobar la agenda que se señala a continuación:

1. Informe de la Secretaría General sobre el estado actual del proceso de integración en el marco de los mandatos de la XIII Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI.
2. Presentación y consideración del estudio: “Análisis del Impacto de los Acuerdos de Libre Comercio sobre el Empleo en los Países Miembros”.

3. Informe del Consejo Asesor Laboral sobre el estado de situación de las acciones del sector laboral en los ámbitos subregional y regional.
4. Informe de la Secretaría General sobre los avances de las actividades vinculadas con el Consejo Asesor Laboral.
5. Desarrollo de un Programa de Capacitación para los representantes de las fuerzas laborales.
6. Recomendaciones de actividades del Consejo Asesor Laboral para el año 2008.
7. Otros asuntos.”

“ACUERDO 266

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA SEXTA REUNIÓN DEL
CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL -ETAPA MIPYMES-

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII) y 61 (XIII) del Consejo de Ministros; las Resoluciones 97, 295 y 312 y los Acuerdos 255 y 258 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que la Resolución 312 del Comité de Representantes incluyó en el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2007, la celebración de la reunión del Consejo Asesor Empresarial; y

Que el Grupo de Trabajo sobre la Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración, consideró los temas que podrían conformar la agenda de la misma,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar a la Sexta Reunión del Consejo Asesor Empresarial -Etapa MIPYMES- para los días 14 y 15 de noviembre de 2007.

SEGUNDO.- Aprobar la agenda que se señala a continuación:

1. Informe de la Secretaría General sobre el estado actual del proceso de integración en el marco de los mandatos de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI.
2. Estado de las recomendaciones de la V Reunión del Consejo Asesor Empresarial - Etapa MIPYMES- incorporadas en el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2007.
3. Presentación del nuevo Portal Empresarial de la ALADI e informe sobre los resultados del desarrollo del sitio PYMESLATINAS.
4. Consideraciones para la conformación de un Programa de Capacitación para el sector empresarial.

5. Análisis de posibles acciones para una mayor participación de las MIPYMES en el proceso de integración.
 6. Recomendaciones para el desarrollo de las actividades de la Asociación del año 2008, vinculadas con el sector empresarial.
 7. Otros asuntos.”
7. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Alternos sobre conclusiones del Doc. Inf. 844

...Correspondería tal vez en este momento, considerar el punto del Orden del día, que la Representación del Uruguay había solicitado que se incluyera para el día de hoy, vinculada al encuentro que se estaba planteando para la consideración de los trabajos de los consultores sobre el Espacio de Libre Comercio.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti) Se analizó el documento Encuentro para el análisis de los estudios de consultoría relacionados con el Espacio de Libre Comercio, Acuerdo de Cooperación BID - ALADI, documento informal 844.

Luego de un amplio intercambio de ideas y opiniones respecto al formato, alcance y contenido del evento, surgió que no había consenso para llevar a cabo ese formato, esta presentación de las consultorías.

Al respecto, y en forma acordada, se resolvió proponer al Comité de Representantes el siguiente procedimiento: Primero, presentación de los trabajos relacionados con acceso a mercados en el Grupo de Trabajo de Acceso a Mercados, con la presencia de los consultores, y teniendo en cuenta que en el proyecto BID están previstos los fondos necesarios, para este evento, quedaría a criterio de cada país, si consideran necesario, que en dicha instancia participen funcionarios de sus capitales. Los fondos que para estos se prevén, darían para que participara un funcionario por cada país.

Luego respecto al resto de los trabajos de consultoría, serían presentados o serán presentados en cada Grupo de Trabajo respectivo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente.

Presidente, de acuerdo a lo que me informan, este tema que propone la Delegación de Uruguay, ya había sido consensuado a nivel de Grupo de Alternos como modo de superar algunas dificultades, que se habían planteado; si esto fuera así, con el fin simplemente de acelerar, creo que si esto fue aprobado, podemos darlo por aprobado, salvo que alguna Representación tenga dificultades con el tema. Gracias, señor Presidente

PRESIDENTE. Sí, la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Quería agregar que también se entendió conveniente, y si está ya culminado también, que la Secretaría presente en esa oportunidad la actualización del documento de trabajo 475, Situación y Perspectivas del Proceso de Liberación Comercial, los compromisos suscriptos por los países miembros de ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, en caso de no haber ninguna oposición, que la Secretaría tomara las providencias del caso, para citar está actividad.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Una aclaración al respecto, se quedó que en el propio Grupo de Acceso a Mercados, se va a discutir la oportunidad para citar a los Consultores, o sea cuándo estarían preparados dentro del Grupo, las circunstancias se den para que este evento se haga.

PRESIDENTE. Perfecto, la Secretaria General me pide la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente.

Sin entrar naturalmente a deducir ningún tipo de oposición a lo que se acaba de acordar, que además había sido previamente acordado en el seno del Grupo de Trabajo respectivo; simplemente quisiera señalar, que la presentación de estos informes, -contando incluso con los documentos complementarios, que la Secretaría debe de elaborar y de aportar- ha creado la natural expectativa del Banco, de tener a cargo de los consultores instancias del mayor grado posible de encuentro con el cuerpo político de la ALADI, en particular en este caso con el propio Comité.

De manera tal que, nuestra preocupación, en este sentido, la dejamos expresada, para también agregar que mantendremos informado al Banco de este formato, que es un tanto distinto del que inicialmente se había imaginado; y por supuesto, habida cuenta que se trata de una cooperación que hemos recibido de buen grado, y sin cargo para ALADI, creo que deberíamos tener todos, la suficiente flexibilidad para facilitar, en la medida de lo posible, que ese encuentro de análisis y profundización de los documentos de los Consultores, contaran con una masa crítica relevante, que podría perfectamente también tener el formato informal, si así vale llamarlo, de una reunión de las Delegaciones con los Consultores, en su conjunto sin entrar en distinciones, en cuanto a si se haría sólo a nivel de Alternos u otros Delegados de menor grado.

Digo esto porque este trabajo viene de la mano de una cooperación que ha sido acordada en su momento, arreglada en su momento, y la Secretaría desearía tener la posibilidad de seguir manejando el tema, juntamente con los cuerpos políticos, de manera que el objetivo de la cooperación se vea satisfecho, y con ello se puedan renovar también otras posibilidades de futuro para la Administración que viene. Quiero dejarlo esto establecido con toda claridad. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente, y pido disculpas a mis colegas, pero creo que me voy a devolver un poco, porque me parece que podríamos reconsiderar el tema de los Consultores en este sentido; yo no veo, con toda sinceridad, inconveniente en que hagamos un formato más amplio, permitiendo enriquecernos nosotros con una visión colectiva de la presentación de los Consultores, a través de un encuentro que acordamos aquí, cambiarle de nombre para que nos satisficiera y no lo pusiéramos como seminario, sino como una reunión, en el que los Consultores temáticamente hagan la presentación de lo que ha sido su trabajo y de lo que debe ser el insumo para este Cuerpo poder seguir trabajando, enriqueciéndose hacia adelante.

Yo veo con claridad que hay un interés por parte de nuestros Alternos, y es el de aprovechar de una manera más directa a cada Consultor correspondientemente con el tema particular que genere un espacio de profundización del trabajo, a lo cual yo no me opongo; pero lo que yo no veo es, por qué para que cada Grupo de Trabajo se enriquezca más con el resultado de lo que ha hecho -el estudio- cada Consultor, tengamos que eliminar esa primera parte colectiva, yo no estoy de acuerdo con eso.

Quisiera que en el formato que propongamos de los Consultores haya las dos fases; la fase primera en que permitamos a los Consultores y nos permitamos nosotros mismos, oír el resultado de sus trabajos y que se organice temáticamente de manera que no haya confusión de temas.

Segundo, que dentro del mismo espíritu de enriquecer el trabajo de los Grupos de Trabajo, se hagan las sesiones que se consideren correspondientes con el Consultor que se considere oportuno para cada Grupo de Trabajo y con la presencia del funcionario nacional que cada Delegación tendrá la oportunidad de tener en este grupo de sesiones.

Entonces lo que yo no quisiera, es que aquí de una sola; en esta sesión simplemente borremos algo que le otorgo el mayor valor posible, y es el de permitir que haya una sesión en que todos oigamos lo que los Consultores han concluido por petición nuestra. Me parece que deberíamos reconsiderar esto, no estoy de acuerdo con la decisión que se nos está, o con la propuesta que se nos está planteando de eliminar la primera parte de lo que ya habíamos acordado que podría ser un procedimiento, quiero volver a plantear, que es un esquema que enriquece a este Cuerpo, no es un esquema que interfiera para nada con los propósitos que estamos teniendo nosotros en nuestro trabajo integracionista. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Colombia. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Yo creo que estamos todos compartiendo el espíritu, lo que pasa es que tenemos realidades.

A ver, según me informan, esta decisión se adoptó porque con los fondos existentes se puede pagar solamente un técnico por país, entonces la realidad es que a las reuniones que se han hecho, de nuestros países vino un técnico para el tema accesos a mercados, uno para el tema salvaguardias, uno para el tema solución de controversias, y uno para origen. Ahora tenemos que redondear esto con un sólo técnico; entonces qué hemos hecho con ese único técnico? Decir, bueno, que cada Representación, porque ya en lo que es origen, en lo que es salvaguardias, en eso ya tenemos suficiente masa crítica como para seguir trabajando, en donde pareciera que estamos más débiles, y a la luz del debate de hoy, pareciera que es efectivamente así, es en el tema Acceso a Mercados.

Entonces dijimos, en vez de hacer un seminario múltiple, que tocamos 27 temas, en los cuales ya tenemos avance en 24 ó 25 temas, concentrémonos en el tema que más dificultades parece tener, y que de allí vengan los expertos de nuestros países. Digo esto, porque nosotros compartimos totalmente la filosofía que acaba de expresar la Delegación de Colombia; y con esta propuesta, que es una solución para salir de este tema, fue hecha por el Representante de Argentina, por eso es que la estoy defendiendo, porque fue una propuesta para salir de una situación, en la que no lográbamos el consenso.

Con este mecanismo logramos el consenso y además de forma práctica, quería llevarle esta información a la Representación de Colombia porque me parece que en su *speech* dio una serie de razones que nosotros compartimos, pero tenemos que buscar el modo de hacer más eficiente el trabajo. Gracias, Presidencia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Sí, la única diferencia es que yo busco la conjunción de los dos, la presentación general, a mí me parece que es importante además establecer como metodología y como un vínculo, como un esquema en que los Consultores tengan contacto con el Cuerpo político, y nosotros con ellos. Aquí

hemos discutido miles de veces, que sentimos una distancia, entre lo que el trabajo del consultor y el Cuerpo político, entre las instancias que ellos trabajan y lo que a nosotros nos moviliza.

Yo creo que tenemos que buscar la forma de conjugar ese trabajo, el nuestro con el de ellos, y crear la instancia para que así sea, inclusive yo pienso que lo expuesto por mi amigo, el Representante de Argentina, no se opone para nada a lo que yo estoy diciendo. De hecho el trabajo de un solo funcionario por país, y de que haya una profundización en el tema de acceso, no elimina en mi visión la posibilidad de tener presente a los otros Consultores y establecer el espacio y la disposición nuestra para oír el resultado de sus trabajos. Eso es todo lo que quiero insistir en mi visión, en mi comprensión, lo uno no se opone a lo otro.

PRESIDENTE. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Yo quisiera intervenir siguiendo la presentación de Argentina.

Nosotros, desgraciadamente le tengo que confesar no tengo el documento acá; estoy un poco perdida con los procedimientos de trabajo, porque este tema no estaba en agenda, se incluyó, y bueno, me disculpo pero no tengo los documentos de trabajo. Sí puedo decir que nosotros en Alternos discutimos con amplitud el tema, el jueves pasado nosotros partimos del hecho de la importancia, además por trayectoria, por hábito de trabajo, que los Consultores cuando terminan sus estudios hacen su presentación; ya sea en el Grupo de Trabajo o ante el Comité.

Nosotros lo que analizamos fue que era poco práctico el formato que se estaba presentando para realizar esta actividad, en el sentido básicamente que lo plantea Argentina, no veíamos cómo, y digo con toda honestidad no veo como tampoco ante el Comité, -pero entiendo la solicitud de Colombia, de que todos los Consultores, los 8 trabajos que deben ser presentados- puedan ser presentados ante el Comité de Representantes, o sea no le veo dificultad; sería agregar una presentación.

Ahora, nosotros lo que sí acordamos, consensuamos, estuvimos de acuerdo, fue en que el formato del encuentro, tal como estaba previsto, no era práctico, porque un trabajo que se viene haciendo durante bastante tiempo, que además ha sido canalizado por los Grupos de Trabajo con expertos gubernamentales; es imposible que nosotros pudiéramos traer un solo experto, que pudiera intercambiar -no digamos profundizar técnicamente- con los 8 Consultores o con los 8 presentadores, de los documentos que iban a ser objeto de la actividad.

Entonces, en ese sentido yo pediría mantener lo que acordamos en el Grupo de Alternos, y estaría de acuerdo con incorporar una actividad, en que ante el Comité de Representantes los 8 trabajos sean presentados de una vez. Gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Primero dejo constancia que esta última propuesta de Cuba nosotros nos parece bien, si es que satisface, pero también cuando se decidió que fuera esto en los Grupos de Trabajo, era porque se pensó en el Grupo de Alternos que no había tiempo suficiente para analizar con el Comité cada uno de estos documentos, pero en todo caso nada impide que

en vez de llamarlo Grupo de Trabajo, entre comillas, lo llamemos Reunión de Jefes de Representación; y acá a esas reuniones cada Delegación mandará el representante que considere oportuno. En vez de formalmente Comité, hacemos Reunión de Jefes de Representación, en vez de Grupo de Trabajo, es lo mismo y cada uno manda, la representación que le parece más adecuada. Pero decía esto simplemente para buscar un punto de convergencia. Gracias.

PRESIDENTE. La Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Simplemente para decir que estoy de acuerdo con la intervención del Representación de Argentina, y algo así como, muy capcioso pero lo dejo para el futuro, es que vamos a tener que discutir en algún momento el procedimiento, los procedimientos, etcétera, porque le estaba echando yo broma a Luisa, y le decía en que sentido va existir en que estén hasta las 8 de la noche reunidos, para que nosotros y lo digo con toda responsabilidad; cuando hay consenso introduzcamos disenso, pero eso es capcioso y para el futuro. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Si Presidente, gracias. Solamente para terminar diciendo que, el espíritu con el que Colombia hace la intervención en relación a estos temas es en el de enriquecer, bajo el esquema que se considere más oportuno y sin ninguna rigidez, este intercambio de información, por tanto si se considera que el esquema sea el de Reunión de Jefes de Representación con las personas que cada Delegación tenga a bien tener, ese sería el formato adecuado; lo que yo no quiero que suceda, es que eliminemos la oportunidad de conocer la amplitud de temas, que solamente nos quedemos con uno particular, es el llamado que hago. Ahora, el formato, juguemos con él, solamente no perdamos esa oportunidad. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Colombia. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias Presidente, sólo para precisar, que también en la Reunión de Alternos, puntualizamos y pienso que merece la pena en esta ocasión hacerlo, que esta reunión, por supuesto, tiene un carácter informal, y que no se llegaría a conclusiones en ella, o sea constituiría un insumo para los trabajos de los diferentes Grupos de Trabajo; me gustaría dejar constancia de esto. Gracias.

PRESIDENTE. De acuerdo con la observación que hace Cuba.

Dejaríamos entonces, tenemos un consenso de como se procedería, como sería la reunión, que sería más amplia de lo que se había originalmente considerado, y dejaríamos que la Secretaría General tomara las providencias del caso para llevar adelante la misma.

4. Programa de trabajo sobre el ELC para el segundo semestre del año 2007 (ALADI/CR/dt 199) (continuación).

...Bueno, nos ha llegado, me imagino que tenemos todos en la mesa una versión corregida del programa de trabajo que pretende recoger, de acuerdo con nuestro entender, las distintas observaciones que se habían realizado.

Brevemente introduzco que el título del documento sería: Programa de Trabajo Preparatorio del Consejo de Ministros. El apartado I. sería: Actividades recomendadas por la Segunda Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración,

donde están todas las recomendaciones que aparecen en el documento, en el informe de los Altos Funcionarios, y las actividades correspondientes.

Un segundo apartado: Elaboración de un Programa de Trabajo para el Desarrollo del Espacio de Libre Comercio, que tendría como tema el programa de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo del Espacio de Libre Comercio y como propuesta la elaboración de un Programa de Trabajo que proponga plazos y prioridades para el desarrollo de la agenda del Espacio del Libre Comercio; las actividades son las mismas que existían en el anterior punto II. y con el agregado que le había realizado Brasil, a la segunda actividad en el sentido de poner consideración de las propuestas sobre prioridades y eventuales plazos para el desarrollo de la agenda el Espacio de Libre Comercio a ser sometidos al Consejo de Ministros.

Por último, otras actividades, donde se recoge básicamente lo propuesto por México. Los temas son: Informe para el Consejo de Ministros y los Proyectos de Resolución a ser sometidos al Consejo de Ministros. La propuesta: elaboración de los informes a ser sometidos a la consideración del Consejo de Ministros y en el otro de los Proyectos de Resolución. Y finalmente las actividades, que son las que México proponía que fueran incorporadas, con las fechas que establece el cronograma que se encuentra en la última columna de la derecha.

Creemos que esto contempla el conjunto de inquietudes que tenían las distintas Delegaciones, y que de esta forma podríamos dar por aprobado el Programa de Trabajo, y que pasara a la consideración de los respectivos Grupos de Trabajo, para que pudieran seguir adelante sus actividades en lo más inmediato.

Está aprobado finalmente el Programa de Trabajo que tenemos por delante.

8. Otros asuntos

...En Otros asuntos creo que Cuba quería hacer una mención a algún punto.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, Presidente gracias. Sólo para solicitar que en Asuntos Entrados, el punto 11 que es la Convocatoria y Agenda a la Décima Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior, me gustaría que esta propuesta 275, pasara al Grupo de Trabajo de Información y Estadística para ser considerada. Gracias.

PRESIDENTE. De acuerdo a la sugerencia de Cuba, así se hará. La Secretaría General me pide la palabra, para considerar un punto en Otros asuntos.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, muy brevemente y tal cual es norma, sólo quería informar sobre dos misiones cumplidas por el Secretario General; la primera cumplida del 9 al 12 de julio del 2007, en Viena, Austria, por invitación de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, donde le tocara al Secretario General abrir el Congreso en la Cuadragésima Sesión Anual del Organismo, sobre el tema "Un Nuevo Derecho para el Comercio Global". Añado que en esa reunión participaron representantes de UNCTAD, del Banco Mundial, UNIDROIT y de otra Agencias de Naciones Unidas.

Con respecto a la segunda misión, ésta se cumplió el día 20 de julio corriente, participando por invitación de la Cámara de Comercio Italiana del Uruguay, como expositor en una mesa redonda, "Energía renovable, las Américas como punto de partida"; el título a cargo del suscrito se tituló: Energía e Integración. Se realizó en el auditorio de la

Federación de la Industria del Estado de Río de Janeiro, y allí participaron autoridades locales, así como autoridades de las Cámaras Italianas en Uruguay y en Río de Janeiro, y de Representantes de países del MERCOSUR. Aprovecho esta ocasión para expresar mi reconocimiento a la Institución invitante, la Cámara de Comercio Italiana del Uruguay en la persona de su Presidente el señor Manuel Asher. Por otra parte añado que fue la Cámara quien se hizo cargo de los gastos de la invitación.

Por último, también dejo constancia en este caso, de la especial utilidad que ha revestido para el Secretario General el uso de los informes que oportunamente, y con motivo de su participación en distintos escenarios e instancias, el señor Subsecretario José Rivera, que es un especialista en este tema, ha podido aportar al desempeño del Secretario General en esta reciente misión de la que doy cuenta. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Secretaría General. Si no hay otros puntos... la Representación de Argentina, perdón.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, para recordar que en la sesión anterior nos quedó pendiente de aprobación, y con dos fechas tentativas, el Consejo de Asuntos Aduaneros, para septiembre o noviembre.

Quiero informar, que nosotros hicimos la consulta y estaríamos de acuerdo también en noviembre, y si es posible, quisiera incorporar este tema en la próxima sesión de Comité, digo para no demorar y poder confirmar a nuestras autoridades aduaneras, este asunto. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Lo incluiremos en el próximo Orden del Día del Comité. Bueno no habiendo otros puntos, damos por terminada la sesión del día de hoy. Muchas gracias a todos.
